Revista de Filología Española, vol. XXXIX nº 1/4 (1955)

UNA NUEVA INTERPRETACION DE LA SEGUNDA SERRANILLA

Nuestras largas búsquedas en los diversos fondos del Archivo de Aragón, relativas a la época de don Fernando I de Aragón y su hijo Alfonso V el Magnánimo, nos han permitido ofrecer algunas identificaciones de poetas áulicos de esta época, como puede verse en nuestra edición del *Cancionero de Palacio,* enriqueciendo o perfilando los datos biográficos de los mismos; también creemos nos pueden facilitar el mejor conocimiento de algunas poesías de esa época, enmarcándolas dentro de su ambiente político, histórico y social. Un ejemplo de ello es la nueva interpretación que damos a la segunda serranilla del marqués de Santillana.

Esta serranilla se encuentra en el ms. VII, Y, 4 (olim 1114) de la Biblioteca de Palacio (Madrid) y en el ms. M, 59 de la Biblioteca Nacional (Madrid); ha sido publicada por Amador de los Ríos y modernamente por García de Diego [1]. He aquí su lectura:

En toda la su montanna
de Trasmoz a Veraton
non vi tan gentil serrana.

Partiendo de Conejares,
alla susso en la montanna
cerca de la Travesanna,

[1] Amador de los Ríos, *Obras de don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana.* Madrid, 1852, y García de Diego, *Marqués de Santillana, Canciones y decires.* Col. "Clásicos Castellanos", volumen XVIII. Madrid, 1913.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

camino de Trasovares,
encontre moça loçana,
poco mas aca de Annon
riberas de una fontana.
Traia saya apretada
muy bien pressa en la cintura,
a guissa d'Extremadura,
çinta e collera labrada.
Dixe: "Dios te salve, hermana;
aunque vengas d'Aragon,
desta seras castellana."
Respondiome: "Cavallero,
non pensses que me tenedes
ca primero provaredes
este mi dardo pedrero;
ca despues desta semana
fago bodas con Anton,
vaquerizo de Morana [2].

Dentro del cañamazo ya estereotipado de las serranillas, ésta nos ofrece, como casi todas, la gracia traviesa de la serrana, pero ¿qué falta aquí de la auténtica gracia de la *vaqueira de la Finojosa?*, ¿qué avaricia de vivencia en el encuentro serrano?, y por más contraste, ¿qué abundancia de citas geográficas? Como si el centro de atracción del autor no fuera un lance amoroso, sino el recuerdo de un largo y extraño viaje a través de un itinerario complicado que va desde los aledaños de Agreda, en Castilla, rodeando el Moncayo, hasta las planicies de Zaragoza. Como decimos, el marqués, con ahincada porfía, nos da una serie de detalles geográficos, complicados y diversos, que han de ser indiferentes y excéntricos a una aventura serrana. Desde luego, es una escenografía larga y complicada que excede el marco corriente de una aventura amorosa.

Además, es chocante que al requerir el autor a la serrana aragonesa, esperando que va a abandonarse en sus manos para ser castellana, ésta responda, ya no de modo arisco y abrupto, sino con la amenaza de lanzar su "dardo-pedrero", y que después de una semana haga "bodas con Antón, vaquerizo de Morana". ¿Qué se esconde tras tan elípticas alusiones? ¿Es que ese verso final, "fago bodas con Antón", sólo se ha escrito para encontrar consonante con "Annon" y "Aragón?

[2] Creemos que la Serranilla 1.ª, "Serranillas de Moncayo", no es ajena al ambiente y asunto de esta que es objeto de nuestro estudio, pero la dejaremos para otra ocasión.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

La inventiva tan fácil del marqués no tenía por qué acudir a estos extremos para tejer sus rimas. Y lo mismo diríamos de su tan circunstanciada topografía: de Trasmoz a Veratón, o bien de Conejares a Trasovares, "mas aca de Annon", cerca de la fortaleza sanjuanista de Añón. Estos nombres marcan el paso de la frontera aragonesa en las dos direcciones de salida del reino aragonés.

¿Es que toda esa topografía, tan prolija y circunstanciada, le era precisa como marco de un simple encuentro amoroso? ¿No había otro designio? Máxime si tenemos en cuenta que Trasovares no era en el siglo xv casi otra cosa que un gran monasterio de religiosas del Císter. ¿Es posible que todas estas referencias personales sean un mundo de pura imaginación del poeta, que lo maneja como un mundo de marionetas? Ya hemos dicho que la atención del autor parece más centrada en estos detalles colaterales que en la emoción psicológica del encuentro. Siendo así, ¿cuál podría ser la verdadera significación de la serranilla? Después de haberlo meditado mucho, creemos que no es improbable una interpretación histórica, y en parte política, de esta breve serranilla, con la cual toma un carácter afín al más intencionado *sirventés*.

Todo esto nos invita a creer que esa "tan gentil serrana" y "moça loçana" que encuentra Iñigo López de Mendoza en el Somontano y camino de Trasovares, la cual no quiso ser castellana, pues pasada una semana debía "fazer bodas" con "Anton vaquerizo de Morana", no es ni más ni menos que doña Violante o Brianda de Luna [3], abadesa nada ejemplar que fué del monasterio de religiosas cistercienses de la villa de Trasovares y envuelta en unos amores escandalosos con su primo Antón de Luna.

Dama aragonesa altiva y voluntariosa que, disconforme en apariencia con la decisión de Caspe, en realidad con la herencia del condado de Luna por don Fadrique

[3] Vid. ZURITA, *Anales de Aragón*, vol. III, fol. 13, col. 1 (año 1410), y también *Linajes de Aragón*, vols. I-II.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

de Aragón, hijo natural de don Martín de Sicilia [4], no dudó en lanzarse en brazos de la revuelta política aragonesa y seguir el partido de su pariente don Antón de Luna, uno de los cómplices del asesinato del arzobispo de Zaragoza, don García Fernández de Heredia [5], secuaz y portaestandarte de la rebelión de Jaime de Urgel contra Fernando de Antequera, I de Aragón —después de la resolución de Caspe—, que terminó con la desgraciada resistencia en Balaguer. Don Antón y demás cómplices del asesinato del arzobispo, puestos en entredicho eclesiástico por Benedicto XIII y confiscados sus bienes, vislumbran una esperanza de posible rehabilitación apoyando e instigando la rebelión del desgraciado conde, abandonado en la desgracia por sus propios partidarios.

No intentamos, ni mucho menos, historiar las luchas del conde de Urgel, delicada y extensa labor ajena a estas páginas. Tampoco intentamos agotar la biografía de la abadesa de Trasovares y don Antón de Luna, y sí sólo apuntar la presencia activa del autor y los dos intérpretes de la serranilla en la política del breve y activo reinado del rey don Fernando I de Aragón [6].

No olvidemos que don Iñigo López de Mendoza vino a Aragón con el séquito del rey don Fernando; desempeñó en la *casa* del primogénito, el infante don Alfonso, el cargo de copero mayor. Siguió activamente todos los hechos de armas en la lucha con el conde de Urgel; estuvo en el sitio de Balaguer y desempeñó misiones delicadas en nombre del rey cerca del conde de Cardona [7],

[4] Nieto, por tanto, de la reina María de Luna, de la cual había heredado su padre el condado de Luna, que le transmitió en herencia. El rey don Martín instruyó proceso de legitimación de su nieto para darle posesión del condado de Luna.

Al venir al trono de Aragón, Fernando de Antequera tomó a su cargo y custodia al conde don Fadrique, respetándole y guardándole sus feudos y señoríos.

[5] Vid. ZURITA, *loc. cit.*, III, fols. 72 sigs.

[6] Años 1412-1416.

[7] ACA, Cartas Reales, Fernando I, caja 3, núm. 453.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

del primogénito, de la reina. Sus idas y venidas de Castilla le facilitaron el práctico conocimiento de las zonas fronterizas y de los pasos, más o menos frecuentados; la guerra le familiarizó con los campos y lugares de combate, castillos tomados por sorpresa y rescatados, intrigas de la abadesa, estratagemas de don Antón de Luna.

Trabado conocimiento con los personajes y las actividades político-militares del autor, realicemos una imaginaria expedición por las estribaciones y contrafuertes del Moncayo hacia los llanos de Zaragoza. Seguimos el itinerario apuntado por el marqués "de Trasmoz a Veraton", o sea, el paso de la frontera en dirección hacia Agreda y camino de Navarra: el *castillo de Trasmoz,* a unas 16 leguas de Zaragoza, está situado en una eminente colina que domina lejana extensión; no está lejos del monte La Mata, al pie del Moncayo [8]; hoy día es: "... aquella fortaleza que, según consejas de brujas, levantó el diablo en una noche..., tosco castillo desamparado que ruega al tiempo demora en su total desaparición. Es una fortaleza de planta circular, torres rectangulares y cerco unido y simple que rodea el Homenaje, cuyos cimientos señalan haber sido en sus principios una posición defensiva del *cursus* de la calzada romana que serpenteaba por las cercanías" [9]. Estaba esta fortaleza en manos de los Ximénez de Urrea, durante el reinado de Fernando I de Aragón, representada esta familia por don Pedro Ximénez de Urrea.

Beratón es un lugar fronterizo con Aragón, perteneciente a la provincia de Soria, a unas 10 leguas de la capital; tenía varios caminos de herradura, de los cuales uno la comunicaba con Agreda y otro se dirigía hacia el

---

[8] Vid. MADOZ, *Diccionario Geográfico,* vol. XV, núm. 134. TERREROS, *Paisajes y pastoras en las "Serranillas" del marqués de Santillana,* en *Cuadernos de Literatura,* vols. VII-VIII (1949-50), págs. 169-202.

[9] SARTHOU CARRERAS, *Castillos de España,* Madrid, 1943, pág. 127, número 117.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

castillo de *Añón*, en la provincia actual de Zaragoza [10]. "Pertenece al partido de Agreda y se halla junto a la frontera de Aragón, al sur del Moncayo y al norte de Sierra Tablado, en la cuenca superior del río Araviana, subafluente del Duero" [11].

Partiendo de Conejares, caserío de la provincia de Soria, en el municipio de Muros de Agreda, está situado al pie de una colina, "abierta a los cierzos". Tenía una capilla dedicada a la Virgen de las Nieves. Al sudeste de Agreda, está sobre la carretera que la une con Soria, en el camino de Madrid a Navarra [12].

Cerca de La Travesana ,"nombre desaparecido, que lo mismo puede ser un puerto o la travesía" [13]. ¿También podría significar la misma frontera?

Camino de Trasovares, villa que pertenece a la provincia, diócesis y audiencia de Zaragoza, en el partido de Borja; a unas 13 leguas de la capital, enclavada en una hondonada por terrenos muy montañosos, en tiempos antiguos pobladísimos de pinares y encinas, pero huérfanos de arbolado desde los primeros años del siglo pasado [14]. Dice Madoz que seguía abierta al culto la iglesia del "*Monasterio de religiosas cistercienses, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad*".

Poco más acá de Añón. Próximo a la frontera de Aragón y Castilla —hoy división provincial con Soria—, en la región descrita por el marqués, se yergue el castillo de Añón "en aguileña altura de las rugosidades serranas" [15]. Pertenecía a los caballeros de San Juan de Jerusalén y era la sede del comendador de Añón. Situado a unas 11 le-

10 Vid. SARTHOU, *loc. cit.* MADOZ, *loc. cit.*, vol. IV, pág. 235.

11 Vid. TERREROS, *loc. cit.*, pág. 174.

12 Vid. MADOZ, VI, 561. TERREROS, *loc. cit.*, pág. 174.

13 Vid. TERREROS, *loc. cit.*, pág. 174.

14 Vid. MADOZ, *loc. cit.*, vol. XV, pág. 134, y TERREROS, *loc. cit.*, página 174.

15 Añón, Castillo de. Vid. SARTHOU, *loc. cit.*, pág. 125. TERREROS, *loc. cit.*, págs. 174-75, y FEDERICO BERDEJÉ, *Rutas becquerianas*, en *Revista de Aragón*, núm. 74, año 1931.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

guas de Zaragoza, por la falda meridional del Moncayo, tiene a sus pies desparramado el pueblo del mismo nombre, y sus términos lindan con los de Beratón, en la provincia de Soria [16].

La "Moça loçana", que se cruza en la ruta del marqués, con su indumentaria "a guisa de Extremadura", la región llamada *Extrema Durii,* o sea, la cabecera del Duero en los principios de la reconquista [17], denominación que no es difícil perdurara aún en el siglo xv.

El encuentro no es idílico; la serrana, que lleva" cinta e collera *labrada*", signo tal vez de distinción, no oye palabras de amor del marqués ni la dulzura de un requiebro; aunque de estirpe aragonesa, ha de caer en manos de los castellanos. La reacción es aún más arisca y en son de guerra: "Non pensses que me tenedes": antes me resistiré por todos los medios y con armas de guerra. "Ca primero provaredes —este mi dardo pedrero." Pues va a desposarse con *Antón, —vaquerizo de Morana.* El barranco de Morana comunica Añón con Beratón a través de la montaña, y es el paso de los ganados al trashumar de Zaragoza a Soria [18]. Puede muy bien imaginar el marqués a este afortunado rival con sus ganados derramados por ese barranco; pasando tal vez su oveja descarriada de Aragón hacia Agreda, camino de Navarra.

El panorama político del reino aragonés a la muerte del rey don Martín el Humano era complicado y caótico, y a la sombra de los pretendientes se intentaba liquidar bandosidades familiares intentando subordinar los intereses del reino a muchos y variados intereses particulares.

Verídico y documentado cronista, Jerónimo de Zurita, nos habla de los disturbios y disensiones que prece-

16 MADOZ, *loc. cit.*, vol. II, pág. 355.

17 TERREROS, *loc. cit.*, 176.

18 TERREROS, *loc. cit.*, pág. 177. También habla de estos lugares y los describe Bécquer en sus cartas escritas desde el Monasterio de Veruela.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

dieron a la lucha y sublevación de Jaime de Urgel. Nos presenta la situación de don Antón de Luna el año 1412, después del asesinato del arzobispo de Zaragoza, don García Fernández de Heredia [19], en estos términos: "... como don Antonio de Luna se vió fuera de su estado, que era grande, y se comenzaba a repartir entre sus enemigos, ponía al conde de Urgel en la guerra que o todos se perdiesen, o sucediendo prósperamente las cosas, se acrecentasen sus casas: y él pretendía suceder en el estado, que fué de don Pedro de Exerica, su abuelo, que fué un gran señor de la casa real: y tuvo muchas villas y castillos, que habían vuelto a la corona o se habían enajenado: y por esta causa se començo a llamar don Antonio de Luna y de Exerica..." [20].

Don Antón de Luna incitó constantemente al conde de Urgel a la rebelión, ayudado por la madre del conde, Margarita de Monferrato. Superaron ambos las vacilaciones del conde, que siguió sus consejos, terminando sus días en prolongada y triste peregrinación por las prisiones de los castillos de Ureña, Castro-Torafe y Játiva.

El alférez mayor del reino, que llevó el estandarte real en la coronación del rey don Martín, que después fué su camarlengo y perteneció a su Consejo, era don Antón de Luna, señor del castillo de Loarre y aliado del conde de Urgel en las bandosidades que hubo en Aragón durante la lugartenencia del conde, desempeñada con más o menos acierto. A don Antón de Luna tuvo que amonestar la reina doña María de Luna a causa de las vejaciones

---

[19] El hecho sucedió en el camino de la Almunia de Doña Godina el día 1 de junio de 1411. Vid. Cosme Blasco, *Historia de Zaragoza*.

[20] Este abuelo sería Pedro Martínez de Luna, casado con Elfa de Xerica, que vivió en la primera mitad del siglo XIV. Vid. Gregorio García Ciprés, *Los Luna*, en *Linajes de Aragón*, vols. I-II, 1910-11, páginas 145 sigs., y Zurita, *loc. cit.*, vol. III, fol. 79, 1412, de donde está tomado este pasaje.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

infligidas por la gente del conde a los judíos de la Aljama de Exea [21].

Después del trágico suceso de La Almunia de Doña Godina andaba don Antón huído, en entredicho religioso; desposeído de sus bienes, se parapetó en su fuerte castillo de Loarre, y no tardó en verse asediado por el gobernador de Aragón, don Gil Ruiz de Liorí, secundado por don Juan Fernández de Heredia, sobrino del arzobispo asesinado; don Pedro Ximénez de Urrea, enemistado por motivos muy personales y familiares con los Cornel de Luna, y por don Juan Fernández de Bardagí. Recibió el sitiado don Antón de Luna pronto auxilio de las gentes del conde de Urgel, contrarrestado por las compañías del infante don Fernando de Antequera, que vinieron en auxilio de los sitiadores.

La toma, casi por sorpresa, del castillo de Trasmoz, el 8 de mayo de 1413, siguiendo el día 11 del mismo mes la toma del castillo de Montearagón por los hombres de don Antón de Luna, fué el chispazo que prendió la reguera de pólvora de la rebelión. El conde de Urgel ya no pudo retroceder, se fortificó para resistir, en Balaguer, mientras don Antón de Luna mendigaba auxilio de hombres de a pie y de a caballo por las cortes de allende los Pirineos.

El genealogista de los Luna, Gregorio García Ciprés, dice que don Antón de Luna, al ver el giro adverso de la campaña de Balaguer, huyó a Francia y expone en los siguientes términos los hechos posteriores que nos interesan: "... dejando la defensa de Loarre a su hermana doña Violante de Luna, abadesa de Trasovares".

"Tomado Balaguer (1-XI-1413) fué trasladado todo el tren de guerra a Loarre, apretando el cerco que la había puesto su enemigo don Pedro de Urrea. Pusiéronse en juego grandes influencias para libertar a doña Violante,

---

[21] AUREA JAVIERRE, *María de Luna, reina de Aragón*, págs. 27 y 253.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

interviniendo el Pontífice, don Pedro Martínez de Luna, su pariente, y hasta el mismo rey" [22].

"A los ocho meses de formidable asedio se rindió doña Violante, entregando el castillo a las tropas reales, quedando prisionera de don Pedro de Urrea; después fué trasladada al castillo de Sorá, bajo custodia de don Pardo de la Casta. Puesta al fin en libertad doña Violante, se juntó en Francia con su hermano, ignorándose su póstuma suerte" [23].

Siguiendo las huellas del citado genealogista, señor García Ciprés —hemos de destacar que no está muy clara la filiación de don Antón de Luna—, veremos que en el siglo XIV don Lope de Luna, señor de Segorbe, dejó la Unión y siguió al rey, peleando en la batalla de Epila en las filas de Pedro IV. Este don Lope de Luna, señor de Segorbe, tuvo cuatro hijos: don Juan Fernández de Luna —que murió en la lucha contra el rey Jaime de Mallorca—, sin sucesión, y pasaron sus derechos a su hermano, don Lope Fernández de Luna, arzobispo de Zaragoza, el cual, en mayo de 1382, hizo testamento a favor de su hermana, doña Toda Fernández de Luna, casada con don Ximeno de Urrea, y si no tenía descendencia legítima, *sustituyendo don Antón de Luna, su sobrino.* ¿Cómo podía ser don Antón de Luna su sobrino? Sigamos revisando el cuadro genealógico y encontraremos otra hermana del arzobispo, llamada doña María Fernández de Luna, casada con don Pedro, señor de Ayerbe [24]. Nos inclinamos a creer que éstos podrían ser tal vez los padres de don Antón, máxime si tenemos en cuenta que Ayerbe fué el centro estratégico de muchas de las fechorías de don Antón de Luna.

Más difícil será, tal vez, adivinar la ascendencia de doña Violante de Luna, la belicosa abadesa de Trasova-

[22] Vid. *Linajes de Aragón*, vols. I-II, págs. 247 sigs.

[23] Vid. nota anterior.

[24] Vid. *Linajes de Aragón*, vols. I-II, págs. 192 y sigs. Don Lope Ximénez de Urrea fué el primer vizconde de Rueda.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

res. Vamos siguiendo las genealogías de las diversas ramas de los Luna [25], y la reina, María de Luna, esposa de don Martín el Humano, hija de don Lope Ferrench de Luna —casado dos veces [26]—, tenía un hermano llamado don Artal de Luna, casado en Sicilia con Margarita de Peralta, condesa de Caratabelota, y una hermana, doña Brianda de Luna, esposa de don Lope Ximénez de Urrea, del cual se separó, y después de cuatro años, a instancias de sus familiares y de algún eclesiástico, volvió a unirse con su esposo, don Lope Ximénez de Urrea, para huir a los pocos días con don Luis Cornel, señor de Aljafarín, residiendo juntos largo tiempo en dicho lugar. Finalizaron estos devaneos con el destierro de don Luis Cornel. Doña Brianda, por intercesión de la reina su hermana, pudo retirarse a terminar sus días en un monasterio. Y originaron estos desatinados amores las largas bandosidades entre Corneles y Urreas.

Señala Zurita a este don Luis Cornel como padre de la abadesa de Trasovares, doña Brianda de Luna, pues, hablando de los pretendientes a la Corona de Aragón en el compromiso de Caspe, asume las aspiraciones de los Luna con estas palabras: "Don Fadrique de Aragón, en su menor edad, estaba tan si favor, muerto el rey de Aragón su abuelo, que no tuvo poco que hacer en entrar en la posesión del estado, que fué del rey de Sicilia su padre; por el derecho que otros pretendían en él, por el testamento del conde don Lope de Luna su bisabuelo: señaladamente doña *Brianda Cornel,* hija y heredera de don Luis Cornel, que era nieta del conde don Lope" [27]. Eran éstos Cornel de Luna, y podríamos suponer que Brianda Cor-

---

[25] En todo lo que hace referencia a los linajes nos atenemos al estudio genealógico de la familia hecho por G. García Ciprés y publicado en *Linajes de Aragón,* vols. I-II.

[26] Vid. *loc. cit., Linajes de Aragón,* I-II, págs. 65 y sigs.

[27] Los Luna estuvieron emparentados con los Cornel y fué la rama de los Cornel de Luna. Vid. Zurita, *Anales,* III, fol. 13. Vid. *Linajes de Aragón,* pág. cit.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

nel es la misma Brianda de Luna, nieta, por tanto, del conde don Lope de Luna. No queremos suponer para esta abadesa una triste bastardía, fruto de los adúlteros amores de don Luis Cornel con la esposa de don Lope Ximénez de Urrea, doña Brianda de Luna [28].

No creemos, pues, que la abadesa de Trasovares, doña Brianda de Luna, fuera hermana de don Antón de Luna, como dice García Ciprés [29], sino primos en segundo o tercer grado. De no ser así, ¿cuán terrible no habría sido la actitud audaz y rebelde de ambos, piedra de escándalo en todo el reino de Aragón?

Desencadenadas las bandosidades de Aragón so pretexto de la rebelión del conde de Urgel, parece ser que la abadesa aprovechó la coyuntura para dejar la paz de su monasterio, trasladándose a las montañas de Jaca, y, a la vera de don Antón de Luna, resistir en el castillo de Loarre, señorío del mismo.

Una carta dirigida por el rey don Fernando —desde el sitio de Balaguer (4 octubre 1413)— al rey de Navarra, suplicándole mande prender secretamente a don Antón de Luna, que se ha refugiado en un castillo de Navarra, está concebida en los siguientes términos:

"Rey muyt caro e muyt amado tío. Nos el Rey d'Aragon vos enviamos muyto a saludar como aquell por a quien queriamos tanta salut, honra e bonaventura quanta vos mismo descades e por nos mismo deseamos e por quien faremos todas cosas de buena voluntat. Rey muy caro e muy amado tio: Bien sabedes quantos son los escandalos, quantos los malvados actos e otros crimenes, sediciones e muertes que Anthon de Luna a nos rebelle ha perpetrado, suscitado e attemptado en nuestros regnos e terres e cuerpo, contra nuestra Magestat e persona propia de que no solament vos mes nos e todos los qui amen nuestra honor deben procurar rigoroso castigo juxta la inormidat de tan grandes excessos; por que Rey muyt caro e muyt amado: Nos como hayamos entendido quel dito Anthon de Luna ste en un castillo vuestro o de vuestro regno clamado Uquar vos rogamos assin affectuosament e coral como podemos que aquell mandedes se-

[28] Hermana de la reina María de Luna.

[29] *Loc. cit.*, págs. 247 y sigs.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

cretament prender e tener preso e bien guardado por forma que haya la punicion que sus demeritos exhigexen; offerientes vos que nos en semblant caso, toquant tanto vuestra honor e buen stamiento de los nuestros en diverses maneres perturbados por el dito Anthon, assimismo lo mandariamos executar. E de todas otras cosas que podamos fazer por vos nos scrivit fiablement E haya vos Rey muy caro e muy amado tio el Sancto Spirito en vuestra continua protection e guarda..." [30].

Esta carta, decimos, nos permite suponer que, próximo a rendirse Balaguer [31], vió Antón de Luna que su suerte estaba echada: abandonó Loarre, atravesando secretamente las montañas, y fué a refugiarse en el reino de Navarra al amparo de algún pariente o amigo. Dos días antes de la fecha de esta carta, había salido, a uña de caballo, de Barcelona Iñigo López de Mendoza llevando una carta del primogénito para el conde de Cardona, en la que le ruega atienda cuanto le diga don Iñigo de su parte y lo ponga por obra: sale el marqués de Cervera el día 4 de octubre llevando una credencial del rey también para el conde de Cardona [32], con la misma fecha de la carta al rey de Navarra —4 de octubre—, reclamando a don Antón de Luna. No estaría muy ajeno don Iñigo a la búsqueda de don Antón.

Loarre, escenario de belicosos amores, queda el último baluarte rebelde [33]. Tras varios meses de asedio se rindió

---

[30] ACA, 2403/186 v.-187. El castillo de *Uquar* podría ser el actual castillo de *Ujué*.

[31] El rey don Fernando, en carta fechada el 31 de octubre de 1413, anuncia a los Pahers de Lérida la rendición de Balaguer.

[32] ACA, Cartas Reales Diplomáticas, Fernando I, caja 3, número 453.

[33] ACA, 2403/137 r.-137 v.

Lérida, 11-noviembre-1413.

"El Rey:

Don Pedro vuestra letra havemos recebido, e acquella entendida respondemos vos que pues los de aquexe castillo de Loarre assin como a rebelles a nos perseveran en su pertinacia dampnada de rebellion, queremos el dito castillo, e todos aquellos que dentro aquell son,

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

a los soldados del rey y quedó la abadesa en poder de don Pedro de Urrea, que la guardaría seguramente en su fortaleza de Trasmoz, no lejos de Trasovares. Seguramente don Antón de Luna estaba ya lejos de Loarre, pues no hemos encontrado ninguna referencia a que hubiese caído en manos de los sitiadores; lo que sí hemos encontrado son referencias y documentos sobre la voluntaria entrega de don Antón, dispuesto a cumplir cuanto se le ordene a condición de salvar a la abadesa y que sea "segura de vida, presión e mutilación".

Intentemos ahora esbozar el desenlace de esta novela vivida en los albores del siglo xv y veladamente condensada por don Iñigo López de Mendoza en una movida y desembarazada Serranilla.

El rey pasó en Zaragoza una larga temporada y tiene la preocupación de acabar a buen recaudo el asunto de la abadesa de Trasovares, mujer de voluntad firme, difícil de doblegar. Trató el asunto con don Pedro de Urrea, y para poner en práctica lo que habla "sobrel feyto de la abadesa" le manda una orden por Pedro Companyó, secretario del primogénito, diciéndole que deben ir a parlamentar con la abadesa ciertas personas, y para ello deberá entregarla al merino de Zaragoza (Pardo de La Casta), bajo juramento de devolverla terminadas las entrevistas. El merino deberá custodiar a la abadesa en el castillo de Sorá "passado vuit dias dentro los quales la dita faula sera feyta le restituyra la dita Abbadesa de liure en la

haver con mano fuert a nuestra mano. Por que vos enviamos de present dos engenyos e dos bombardas grossas, e cient adalides; por tal que los estrengades e vexedes en la manera que se pertenece, haviendo vos en aquestas cosas segund que de vos firmement confiamos, si nos deseades servir e complazer. Rescriviendonos continuament de todas aquellas cosas que se succehiran. Dada en Lerida dius nuestro siello secreto a XI dias de Noeembre del anyo M° CCCC° XIII. Rex Ferdinandus.—Gabriel Mascaroni, mandato regio facto ad relacionem Didaci Ferdinandi de Vadiello, Secretarii.—Provisum."

Va la carta dirigida a don Pedro de Urrea, que era en aquellos momentos el sitiador de Loarre.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

forma que sera aconmodada e sin algun impediment" [34]. Al mes de expedida la orden de traslado de la abadesa, escribe el rey a la misma (Zaragoza, 19 mayo 1414), comunicándole que recibirá la visita de dos venerables eclesiásticos: el obispo de Segovia y fray Diego de Támara, confesor del rey [35].

El 20 de mayo expide el rey la orden al merino de Zaragoza para que los citados eclesiásticos puedan entrar en la

---

[34] ACA, 2404/47 v.

Zaragoza, 22-abril-1414.

"= Las cosas dejuso scriptas explicara en Pere Companyo al Noble Don Pedro Durrea, por vigor de una letra de creyença que sen lieva del Senyor Rey:

= *Primerament* que como el dito Senyor quiera enviar algunas personas que faulen, de su part, con la Abbadesa de Trasovares, que lo ruega que la dita Abbadesa liure o faga liurar en poder del Merino el cual tendra aquella en el castiello de Sora, por el o por aquel qui la li liurara; a do el dito Senyor enviara aquellos que ordenara que faulen con la dita Abbadessa. Paulus, Secretarius.

= *Item* que antes que la dita Abbadessa sea liurada al dito Merino, el dito Merino fara sagrament e homenatge al dito don Pedro que passados vuit dias dentro los quales la dita faula sera feyta, le restituyra la dita Abbadessa de liure en la forma que sera aconmadada e sin algun impediment. Rex Ferdinandus.—Dominus Rex mandavit mihi Paulo Nicholay."

[35] ACA, 2404/56. El obispo de Segovia era don Juan Vázquez de Acebedo (o Cebedo), arcediano de Sevilla, elevado a obispo de Segovia en 17-VI-1398, hasta 1436. EUBEL, *Hierarchia Cat.*, I, 445.

"El Rey:

Venerable Abbadessa: Sobre algunas cosas las quales de nuestra part vos diran los venerable Padre en Christo, conselleros amados nuestros en... Bisbe de Segovia et Fray Diago de Tamara, nuestro confessor, havemos los ditos nuestros conselleros plenament informados de nuestra intencio porque vos rogamos que dando fe e crehença a todo lo que los sobreditos vos diran de part nuestra, aquello complades por obra si nos deseades complazer e servir. Dada en Çaragoça dius nuestro siello secreto a XVIIII dias de Mayo del anyo Mil Quatrozientos Quatorze."

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

cámara de la abadesa, en el castillo, y hablar con ella cuantas veces lo crean necesario [36].

También fué a los pocos días al castillo de Sorá, para hablar con la abadesa, el notario Ximeno de Odina, al cual, con fecha 2 de junio de 1414, le expide el rey la correspondiente orden y permiso de entrada en el castillo, y para que le permitan hablar con la abadesa de Trasovares cuantas veces crea necesario, dirigida a mosén Pardo de la Casta, merino de Zaragoza, y a Juan de Hixar, escudero, "tenientes del castillo de Sorá" [37].

De todas estas gestiones se da cuenta al Pontífice Benedicto XIII por Suero Alfonso de Sorís, caballero enviado por el rey a Su Santidad para tratar de "quibusdam factis sive negociis Abatisse de Tresovares", con credencial de 8 de junio de 1414, expedida en Zaragoza [38]. De lo que se trató en esta misión, llevada por Suero Alfonso de

---

[36] ACA, 2404.

"Merino: Vos enviamos aqui los venerables Padre en Christo e Conselleros nuestros Bispe de Segovia e nuestro confessor, por faular con la Abadessa de Tresovares ciertas cosas de nuestra part, por que vos mandamos que a los ditos nuestros Conselleros, e aquellos que con ellos iran, lexedes entrar, star e axir e de aquexe castillo e en la cambre do la dita Abbadesa stara, e faular con ella toda hora que los sera bien visto. E aço no mudedes por alguna causa o raho..."

[37] ACA, 2404/123 v.-124.

Zaragoza, 2 junio 1414.

"Don Ferrando etc. A los amados e fiel nuestro Mossen Pardo La Casta, Merino de la ciudat de Çaragoça e Iohan de Hixar scudero tenientes el castillo de Sora, salut e gracia: Como Ximeno d'Odina, notario, exibidor de la present de nuestra licencia e mandamiento haia a faular con la Abbadessa de Tresovares qui de present en el dito castillo es, mandamos vos expressament quel dito Ximeno lexedes franchament e quita entrar en el dito castillo e exir d'aquell e faular con la dita Abbadessa una e moltes vegades e toda hora que a ell bien visto sera. E esto no mudedes por alguna causa o razon como nos assi queramos sea feyto. Dada en Çaragoça, dius nuestro siello secreto a 11 dias de junio del anyo M CCCC XIII. Rex Ferdinandus.—Dominus Rex mandavit mihi, Paulo Nicholai.—Provisum."

[38] ACA, 2404/61.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

Sorís al Papa, se expone toda la respuesta pontificia, llevada al rey por el mismo Suero Alfonso de Sorís, y resumida en una larga consulta dirigida a Francisco de Aranda, quizá la figura jurídica más destacada en aquellos momentos, consultor del Pontífice y del rey [39].

Del contenido de este memorial se deduce que, requerido don Pedro de Urrea a entregar la abadesa, a requerimiento del rey y del Papa, después de las entrevistas soste-

---

[39] ACA, 2404/130, línea 17.

"... No resmenos por la dita creencia havemos sabido algun greuge que Su Santedat ha preso sobrel feyto de la Abbadessa. E puede Su Santedat ymaginar que todo nuestro deseo es complir sus mandamientos e ja, juxta aquellos nos requirimos a D. Pedro Durrea nos liuras la dita Abbadessa, el cual respuso que faria lo a que fues tetendia no seyer en aquello tenido. E en aqueste medio envio lende (envio la ende) lo qual nos desplazio muyto. Empero por tal que publica fama era ella seyer por nos guiada sabido que aquello (aquella) haviessemos liurado a Su Santedar havrya caydo en opinion de muytos de mala intencion que no percebyan bien los motivos encara que fuessen justos, rompiment e violacion de nuestro guiatge e fe, la qual oppinion e a nos cargosa e a los negocios de la Santa Unyon no poco seria dampnosa; e encara seria desservicio de Su Santedat; por todas aquestas cosas Su Santedat lo debe tomar en paciencia e sera venido por lo millor. Car apres que la dita Abbadessa es stada con don Anthon de Luna, la qual sabredes vos como era endureşcida en su malicia e error. El dito don Anthon al vispo de Çámora qui de aquesta materia le havia scripto algunas cosas ha rescripto confessando su error e pecado e deziendo que quiere fazer todo lo que nos ordenaremos con tal condicion que la dita Abbadessa sea segura de vida, presion e mutilacion de miembros, lo que por scripto dixo que mas largament enviave. Porque es necessario quel dito Padre Santo envie poder al Bispo de Çamora de guiar la dita Abbadess, e salvarle vida, presion e mutilacion de miembros; e sinarle que torne a su Monasterio o en otro lugar do Su Santedat ordenara. E nos guiaremos al dito Don Anthon que pueda venir a la tierra de Mossen Guillem Ramon de Muncada. E semblenos millor que Su Sanctedat das qualque lugar del orde de Sent Iohan de Cathalunya, que no fues castiello, do el dito Anthon stas con nostro guiage, e con esto la Su Santedat havia las personas e las animas pus cognosquen, segund dito es, su pecado e se tiren de aquells voluntariament..."

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

nidas por ella en el castillo de Sorá con los citados prelados y notario —el obispo de Segovia, el confesor del rey y el notario Ximeno de Odino—, el citado don Pedro de Urrea "... repuso que faria lo que fues tenido, e apres dio por scripto ciertas opposiciones por las quales pretendia no seyer en aquello tenido. E en aquest medio envio l ende[40] lo qual nos esplazio muyto...", o sea, que, aprovechando don Pedro de Urrea el cruce de las demandas y las respuestas, facilitó la tácita evasión de la abadesa. El rey creyó lo más prudente en el momento no perseguirla para entregarla al Pontífice, puesto que tenía *guiaje real*, y el entregarla habría levantado los ánimos, al parecer bastante excitados y pendientes del asunto de la abadesa. Manifiesta sobre ello sus temores a Francisco de Aranda, diciéndole que no sólo habría sido perjudicial a la opinión sobre el rey, sino de rechazo a los asuntos de la unión de la Iglesia[41], pues, aunque los motivos eran justos, muchos los habrían llevado a mala intención, imputando al rey "rompiment e violacion de nuestro guiatge...". Se desprende de este documento que en su huída la abadesa se refugió en el mismo lugar donde se encontraba don Antón de Luna, y no fué en balde, como se deduce de estas líneas, ya que parece ser fué el principio del arrepentimiento de ambos: "... por todas aquestas cosas Su Santedat lo deve tomar en paciencia e sera venido por lo millor. Car apres que la dita Abbadesa es stada con don Anthon de Luna, la qual sabredes vos como era endurescida en su malicia e error. El dito Don Anthon al vispo de Çamora, que de aquesta materia le havia scripto algunas cosas, ha rescripto confessando su error e pecado e deziendo que quiere fazer todo lo que nos ordenaremos con tal condicion que la dita Abbadessa sea segura de vida, presion e mutilacion de miembres

---

40 Contracción paleográfica de "envío la ende".

41 Gestiones para la solución del Cisma, por ese motivo se preparaban las Vistas de Perpiñán.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

lo que por scripto dixo que mas largament enviave...". El obispo de Zamora necesitaba de Benedicto XIII la correspondiente autorización para *guiar* o absolver a la abadesa de tales penas en que había incurrido por su pecado. Vistos estos destellos de arrepentimiento de ambos, el rey insinúa a Francisco de Aranda, que debe consultarlo y exponer todo el contenido de esta carta al Pontífice, insinúa, decimos, que se podría ordenar a la abadesa que volviese a su monasterio u a otro; y a Antón de Luna autorizarlo para entrar en tierra de Guillem Ramón de Moncada o mejor en algún lugar de los caballeros de San Juan de Jerusalén en Cataluña que no fuese castillo (o sea, plaza fuerte). Con ello Su Santidad "... havia las personas e las animas pus cognosquen segund dito es su peccado o se tiren de aquells voluntariament".

Unos tres meses debió durar la ausencia de la abadesa, ya que hasta septiembre no encontramos noticia del asunto. Desde Morella [42] escribe el rey a su primogénito, que está en Zaragoza, para que intervenga con el gobernador de Aragón a fin de que se cumpla el viaje que ha concedido a don Antón de Luna para que lleve la abadesa a Mequinenza y pueda separarse de ella [43]. Se cruza mucha correspondencia sobre la entrega y viaje de la abadesa, pues andaba dicha señora algo remisa en cumplir los de-

---

[42] Morella, 10 septiembre 1414.

[43] ACA, 2405/26.

"El Rey:

Princep muy caro e muy amado Primogenito: Nos scrivimos al Governador d'Aragon tantost parta e se vinga a vos, e vos crehe delo que le diredes de nuestra part; por que por vigor de la dita crehença li explicaredes que nos por servicio de Dios e por tal que la Abbadessa de Tressovares sea tirada de pecado e torne a su Monasterio, o otro lugar onesto, e exca de manos de Don Anthon de Luna, havemos guiado el dito Don Anthon que vinga a Miquinença con la dita Abbadessa. Por tanto por los ditos sguardos e por nuestra honor e servicio e dissimular la venida del dito Don Anthon provehiendo que ne por el ne gent suya nol fues a ell ne a los que lo acompanyaran entre los quales es en que nuestro algutziro aseyado ni feyto algun

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

seos del rey y tal vez algo recelosa también. En 24-IX-1414 ya ha entrado en el reino [44], y, a últimos de octubre, mosen Juan de Bardagi debe procurar por todos los medios acompañarla a Ayerbe y, si fuera posible vencer su resistencia, que la acompañe hasta Mequinenza. Dura todo noviembre el forcejeo para lograr que se traslade la abadesa a Mequinenza, pero ella se resiste en Ayerbe [45]. Por fin, el rey recibe una carta fechada en Zaragoza el 12 de diciembre de 1414, de su escribano de ración, que ha ido a dicha ciudad por asuntos económicos, y en una significativa postdata escribe estas líneas: "Item Senyor so avisado por el Bayle General que la Santa e buena Religiosa la Abadesa, que se dize muller de don Anthon, es en Ayerbe, que va por la villa con su fillo de la mano a su bell plazer. Notificolo a la vuestra senorya por tal que si no lo sabiades que lo sepades en manera que provida-

---

danyo ne depnatge. Que en aquesto nos fara special servicio. E al contrario no dariamos alguna paciencia, encargandolo sobre aquesto de nuestra part segunt la materia requiere. E haya vos, Princep muy caro e muy amado Primogenito, lo Sancto Spirito en suo continuo pro..muo e guarda. Dada en Moriella dius nuestro siello screto a X dias de Satiembre del anyo Mil CCCC XIIII. Rex Ferdinandus.—Dominus Rex mandavit michi, Paulo Nicholai.—Provisum."

[44] ACA, 2407/116 (1).

Montblanch, 24 noviembre 1414.

"Mossen Guillem Ramon: Segons havem entes la Abbadessa es ja entrada en lo Regne per venir aço del uni; per que us pregam e manam que vistes les presents, partiscats e vingats aci a nos per que a vos pugam praticar de ço que daci avant sia fahedor. E aço no dilatets sins desitjats servir e complaure. Dada en la vila de Muntblanch sots nostre segell secret a XXIIII dies de Novembre del any M CCCC XIIII.—Rex Ferdinandus.—Iohannis de Viterno, mandato regio, fecit ad relacionem Pauli Nicholai, Secretarii.—Provisum.—Al Noble e Amat Conseller nostre Mossen Guillem Ramon de Muntcada."

[45] Unas ocho cartas hemos encontrado, durante los meses octubre-noviembre 1414, sobre el traslado de la abadesa de Trasovares, dirigidas a Mn. Guillem Ramón de Moncada, a Mn. Antonio de Bardaxi, capitán de las montañas de Jaca, y a Pero Pérez de Loraz, lugarteniente de capitán de las montañas de Jaca.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

des en ella segunt vos sera bien visto" [46]. Recibida esta carta se terminan las contemplaciones y las consultas, las órdenes son ya definitivas y tajantes; se traslada la abadesa a Mequinenza, lugar de señorío de Guillém Ramón de Moncada, y se ordena a dicho señor, señor de Mequinenza, entregue la abadesa a mosen Antoni Vicent, delegado por el Pontífice para recoger a la abadesa y llevarla al lugar designado. Como duda el rey que doña Violante esté muy bien dispuesta a obedecer, hace responsable a Guillém Ramón de Moncada, señor de Mequinenza, de hacer obedecer a la abadesa o de acompañarla él mismo a donde haya designado el Pontífice [47]. Esta orden es de 18 de enero de 1415 y con la misma fecha se extiende orden a la abadesa, que ni con la excusa de ir donde esté don Antón de Luna, ni por otra alguna, puede moverse del lugar de Mequinenza [48]. El mes siguiente, o sea con fecha 26 de febrero de 1415, se concede a Antón de Luna *guiaje de seguro* —duradero cuarenta días— de todos sus crímenes cometidos hasta el 1 de agosto de 1414, para él y cinco personas que lo acompañen, excluyendo de entre estas cinco personas a la abadesa. En este guiaje se le autoriza para parlamentar con el conde de Cardona y con Guillém Ramón de Moncada: puede estar en los lugares de Arbeca, Mequinenza, Juneda, Aytona y Serón; no puede pasar al sur del Ebro ni entrar en villas reales. Y este guiaje sólo es valedero a condición de entregar la abadesa a la autoridad pontificia o a su legado, castigando con la pena de diez mil florines de oro de Aragón el incumplimiento de este guiaje y sus condiciones [49].

Vemos que es el conde de Cardona el que debe parlamentar con Antón de Luna, y asimismo fué el conde de Cardona, a quien fué enviado con toda urgencia don Iñigo López de Mendoza en el momento que se tuvo noticia

[46] ACA, C. R. D., caja 4, Fernando I, núm. 542.

[47] Valencia, 18 enero 1415. ACA, 2405/78 v. (1.º).

[48] ACA, 2405/78 v. (2.º).

[49] ACA, 2405/121.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es

de la desaparición de don Antón de Luna. Todas estas coincidencias en las misiones de nuestro marqués de Santillana, sus estancias documentadas en la corte aragonesa [50] y un viaje muy bien retribuído a Castilla realizado por el marqués también por este tiempo [51] nos permiten suponer su intervención directa en todo el asunto: conocimiento del paradero de don Antón, conocimiento del lugar donde estaba presa la abadesa, su salida de Aragón al amparo del mismo don Pedro de Urrea —con sus dilaciones y correspondencia excusando entregarla—, y tal vez llegó a saber también el marqués que la escapatoria se había hecho por un lugar poco vigilado de la frontera, como podía serlo el barranco de Morana, paso de los ganados de un reino a otro en las épocas de pastoreo [52], y todo ello lo quiso condensar en una *Serranilla* llena de energía y ambiente bastante lejanos del idilio pastoril y amoroso.

FRANCISCA VENDRELL DE MILLÁS

[50] Sobre la estancia del marqués de Santillana en la corte de Aragón, vid. nuestro estudio y tesis doctoral *La Corte Literaria de Alfonso V de Aragón*, págs. 64-70, y nuestra edición del *Cancionero de Palacio*, págs. 28 y sigs.

[51] Este viaje se le paga con algunos días de posterioridad.

[52] El paso y marca de los ganados por el límite entre Aragón, Castilla y Navarra fué motivo de muchos acuerdos y disensiones y conferencias entre los tres reinos.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)
http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es